

HUMILDAD
RESPETO
COMUNICACIÓN
PLURALIDAD
SOLIDARIDAD
TRANSPARENCIA
HONESTIDAD
COMPROMISO
UNIDAD
INCONFORMISMO
IGUALDAD

CÓDIGO ÉTICO

Para responsables y miembros
de la Ejecutiva Estatal de **UP**,
ejecutivas de agrupación,
comisiones de **SUPPO**
y coordinadoras de **JUP**.

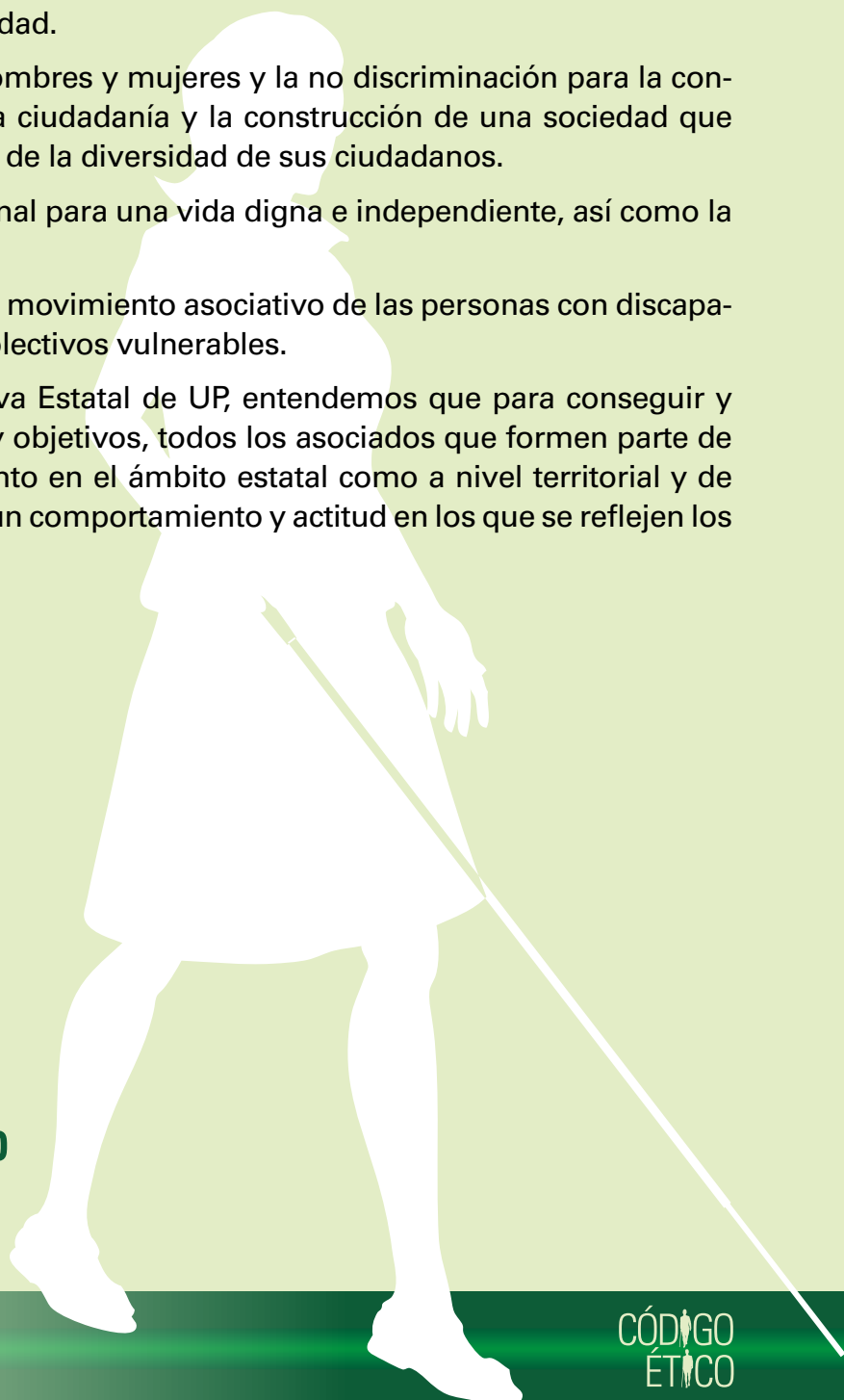
CÓDIGO ÉTICO para responsables y miembros de la Ejecutiva Estatal de UP, ejecutivas de agrupación, comisiones de SUPPO y coordinadoras de JUP.

Según se contempla en los apartados 1 y 2 del Artículo 4 de los vigentes Estatutos de Unidad Progresista de la ONCE (en adelante UP), aprobados en el IX Congreso Estatal celebrado el pasado 5 de octubre de 2014, los valores, fines y objetivos de nuestra Asociación se basan en:

- La defensa de los derechos humanos.
- La atención a los afiliados a la ONCE en particular, y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en general, según lo dispuesto en la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- La igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación para la consecución de la plena ciudadanía y la construcción de una sociedad que reconozca la riqueza de la diversidad de sus ciudadanos.
- La autonomía personal para una vida digna e independiente, así como la inclusión social.
- La solidaridad con el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, y con otros colectivos vulnerables.

Por ello, desde la Ejecutiva Estatal de UP, entendemos que para conseguir y llevar a cabo estos fines y objetivos, todos los asociados que formen parte de la dirección del Grupo tanto en el ámbito estatal como a nivel territorial y de agrupación, deben tener un comportamiento y actitud en los que se reflejen los siguientes 11 valores:

HUMILDAD
RESPETO
COMUNICACIÓN
PLURALIDAD
SOLIDARIDAD
TRANSPARENCIA
HONESTIDAD
COMPROMISO
UNIDAD
INCONFORMISMO
IGUALDAD



Valores que deben cumplir todas las personas que firmen este Código Ético.

HUMILDAD

Se debe mostrar plena disposición al diálogo constante y una consciencia de la necesidad de aprender y mejorar día a día. Reconocer errores, posibles limitaciones y tener capacidad para delegar y asumir la necesidad de ayuda mutua, deben de ser rasgos fundamentales en la relación con los asociados y compañeros.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a no vanagloriarnos por pertenecer a los órganos de dirección del Grupo y a tratar a todos los asociados y simpatizantes con el mismo respeto independientemente de las responsabilidades que ostenten.
- Nos comprometemos a reconocer los posibles errores cometidos en el desempeño de nuestras responsabilidades.
- Nos comprometemos a escuchar y respetar diferentes opiniones para conseguir amplios consensos sin imponer criterios valiéndonos de nuestra posición.
- Nos comprometemos a reconocer nuestras limitaciones, a estar abiertos a aprender día a día y a delegar cuando sea necesario.

RESPECTO

La igual dignidad de todas las personas debe reconocerse siempre y ha de manifestarse en el trato diario con nuestros compañeros y compañeras. Debemos hacer un esfuerzo por escuchar y entender los puntos de vista de los demás. Este valor también habrá de reconocerse en el respeto a la Asociación a la que pertenecemos y a la ONCE, manteniendo una actitud de lealtad crítica.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a tener en cuenta y respetar todas las opiniones y puntos de vista de todos los asociados y simpatizantes.
- Nos comprometemos a mantener una actitud de lealtad crítica hacia UP, así como hacia la ONCE y su Fundación y las personas que las componen.
- Nos comprometemos a no difamar a la ONCE, al Grupo ni a ninguna de las personas que los integran.
- Nos comprometemos a tratar a todas las personas que forman parte de la Asociación en igualdad de condiciones, sin que pueda existir discriminación alguna por razón de la responsabilidad que ocupe, sexo, raza, religión, ideología, etc.

COMUNICACIÓN

Las personas que formen parte de los órganos de dirección de UP, tienen derecho a estar informados de las decisiones que se tomen en el ámbito de la Asociación, así como de la evolución de la misma, además de disponer de una información global sobre UP, la ONCE, su Fundación y el Grupo ILUNION. Esta información será oportuna y veraz, teniendo la obligación los receptores de manejarla de forma prudente y sólo difundirla cuando se estime conveniente en beneficio de UP y de la ONCE.

La actividad dentro de la Asociación hace que en ocasiones se tenga que manejar información de carácter personal. En estos casos se deberá tener en cuenta que el uso de dichos datos se encuentra regulado por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, por lo que se tratará con escrupuloso cuidado, respetando la privacidad del resto de asociados y simpatizantes.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a favorecer el intercambio fluido, respetuoso y veraz de conocimiento e información.
- Nos comprometemos a transmitir nuestro conocimiento e información a otros compañeros y compañeras que puedan necesitar de nuestra experiencia, en aras de crear un equipo cohesionado.
- Nos comprometemos a que la información de carácter personal sea tratada con las más estrictas medidas de seguridad y sólo por las personas autorizadas.
- Nos comprometemos a que nuestra comunicación externa sea veraz y respete siempre los principios de confidencialidad y coherencia con la estrategia del Grupo.
- Nos comprometemos a no comunicar o transmitir una información que no tengamos contrastada o de la que no estemos seguros, en aras de preservar tanto la confidencialidad como la credibilidad del Grupo.

PLURALIDAD

Un grupo que actúa dentro de un marco democrático y que lleva la democracia participativa en su ADN, debe favorecer e impulsar, indiscutiblemente, la heterogeneidad de pensamientos en todos sus ámbitos de actuación, siempre que éstos no sean contrarios a los objetivos para los que nació UP y a los intereses de la ONCE.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a ser tolerantes, dialogantes y respetuosos con los compañeros y compañeras que expresen posturas diferentes a las mayoritarias, buscando siempre el mayor consenso.

- Nos comprometemos a favorecer la participación de todos los asociados y simpatizantes independientemente de su posicionamiento y/o pensamiento.
- Nos comprometemos a fomentar la representatividad en los órganos de UP de los diferentes colectivos que forman nuestra Asociación (ciegos totales, personas con sordo-ceguera, jóvenes, mayores, asociados que residen en lugares alejados de centros ONCE, etc.).
- Nos comprometemos a no limitar la libertad de expresión en los órganos correspondientes, de aquellos miembros que mantengan una postura crítica y constructiva con las decisiones tanto del Grupo como de la Institución.

SOLIDARIDAD

Algunas de las principales características por las que se identifica a una persona que ejerce una responsabilidad en UP son: la solidaridad, la colaboración mutua y el trabajo en equipo con los demás compañeros de la Asociación, de modo que todos nos sintamos parte de un mismo proyecto, construido de forma cooperativa y a través de la aportación de todas las personas.

Debemos compartir los logros, retos y dificultades, tanto en el trabajo diario como en la consecución de los objetivos estratégicos.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a que la vocación de servicio a la Asociación y la permanente ayuda a las personas que la integran, sean los principios que guíen nuestra actuación y forma de hacer y de comportarnos.
- Nos comprometemos a asumir los compromisos y proyectos consensuados como propios, ayudando a explicarlos a los nuevos compañeros/as que se sumen a compartir este emocionante proyecto con nosotros, contagiándoles del entusiasmo por llevarlos a cabo.
- Nos comprometemos a ser solidarios con otros colectivos y asociaciones de personas con discapacidad, pues es la característica que nos une a todos/as para trabajar por unos fines y objetivos compartidos, siendo esto lo que traslademos a la sociedad cada vez que tengamos oportunidad de hacerlo.

TRANSPARENCIA

Debemos ser capaces de dar respuesta a los compromisos adquiridos con la Asociación y con las personas que la integran, siendo más fácil si somos transparentes y coherentes en nuestra forma de actuar, de expresarnos ante los demás y de comportarnos con nuestros propios compañeros/as.

La transparencia no es sinónimo de falta de discreción, sino un valor que fomenta la confianza, la unidad y la cohesión de todas las personas que apostamos y trabajamos por construir un proyecto común y compartido.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a mantener un diálogo permanente con todas las personas que forman parte de UP, dando respuesta a cuantas consultas e inquietudes planteen.
- Nos comprometemos a compartir nuestros compromisos, objetivos y logros con otras entidades y asociaciones externas con las que nos relacionamos habitualmente, al objeto de cooperar e intercambiar expectativas y experiencias.
- Nos comprometemos a ser los máximos garantes de aplicar los mecanismos de seguimiento y control pertinentes, que nos permitan analizar las posibles situaciones en las que no se haya actuado con la transparencia debida, pues la imagen de la Asociación debe estar por encima de la forma de actuar de cada persona a título individual.
- Nos comprometemos a que nuestro trabajo y contribución diarios persigan objetivos conocidos y compartidos por todos/as, que nos permitan sentirnos orgullosos de la Asociación de la que formamos parte y a la que representamos en múltiples actividades e iniciativas.

HONESTIDAD

Todas las personas que dirigimos esta Asociación, lo hacemos de buena fe y sin perseguir intereses personales. La integridad, claridad y homogeneidad de nuestro comportamiento se demuestra en nuestra coherencia con los valores y fines de la Asociación, que actúa como garantía de credibilidad para los asociados y simpatizantes. Nuestra satisfacción por el trabajo bien hecho y la contribución al futuro de la Asociación, será nuestra mejor recompensa.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a trabajar con arreglo a los más altos principios personales y a anteponer los intereses del Grupo a nuestros intereses particulares.
- Nos comprometemos a no aprovecharnos de ser miembros de los órganos de dirección de UP para nuestro beneficio particular, no buscando ningún lucro a través de la Asociación.
- Nos comprometemos a no recibir regalos o dádivas de terceros que puedan afectar a nuestras decisiones, y actuaremos con debida diligencia para evitar que se produzcan casos de corrupción y para penalizar aquellos casos que pudieran producirse.

- Nos comprometemos a que nuestros comportamientos sean ejemplares. Actuaremos siempre con base en la verdad, armonizando las palabras con los hechos.
- Nos comprometemos a fomentar desde nuestra posición las mejores prácticas y proyectos, además de velar por el respeto de los derechos humanos, puesto que la integridad de nuestros comportamientos e intenciones tiene que estar fuera de toda duda.

COMPROMISO

Los Asociados y Simpatizantes de UP compartimos sus fines y valores. Nuestro compromiso y lealtad se manifiestan en la disposición para colaborar con la Asociación en alcanzar las metas más allá de lo mínimamente exigible, y en nuestro esfuerzo continuo para mejorar en todo lo que hacemos; nuestro compromiso marcará la diferencia.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a tener una alta implicación y participación en el proyecto, con actitud de cooperación y compañerismo.
- Nos comprometemos a trabajar para conseguir una mejora continua de la Asociación, buscando siempre y en todo momento su estabilidad.
- Nos comprometemos a trabajar para conseguir un sano orgullo de pertenencia y la implicación responsable de cada persona que trabaja con nosotros.
- Nos comprometemos a invitar a los compañeros y compañeras a participar activamente en el proyecto, procurando que cada vez seamos más las personas que participemos en la vida asociativa.
- Nos comprometemos a defender a la Asociación ante las críticas infundadas y situaciones de comportamientos desleales, que le causan un gran daño.

UNIDAD

No puede ser otro el sentimiento de un Grupo que eligió como modo de vida el compromiso irrenunciable con sus asociados y simpatizantes y, por encima de todo, con la máxima lealtad a la ONCE y a todos los que la integran.

Para trabajar en favor de una Institución tan genuina e incomparable como la ONCE, resulta fundamental sentirse identificado con su historia, su realidad y su gente.

Así se explica que en UP, en el momento de la opción libre y voluntaria, las bases eligen unidad y estabilidad.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a ser autocríticos, siempre luchando por la Unidad, situando el interés general de la Asociación y de la ONCE por encima de cualquier protagonismo individual.
- Nos comprometemos a dialogar, debatir, y por supuesto discrepar, apostando siempre por lo mejor para nuestro Grupo, defendiéndolo ante cualquier obstáculo o peligro que podamos encontrar, solucionando por los cauces establecidos cualquier división interna que perjudique a nuestra Asociación y a la ONCE.
- Nos comprometemos a sumar voluntades, primando el trabajo en equipo, siempre convencidos de que todas las personas ganamos con el triunfo del compañero/a, lo que sin duda nos hará llegar más lejos.
- Nos comprometemos a defender la filosofía, fines y valores del Grupo, desde el valor añadido que le otorga la Unidad, ya que, aunque en el ámbito externo no tengamos enemigos, sí existen rivales, por lo que si vieran divisiones internas perderíamos nuestra fuerza reivindicativa.

INCONFORMISMO

Las gentes de UP llevamos en nuestro ADN, la actitud de no conformarnos fácilmente con una circunstancia o hecho determinado, especialmente cuando es impuesto o injusto. De ahí que desde los órganos de dirección de la Asociación trabajemos en nuestro día a día para superar las metas y obstáculos que nos encontramos a lo largo del camino.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a no resignarnos al devenir de los acontecimientos, contribuyendo activamente a que las cosas cambien y sucedan, lo que sin duda enriquecerá a nuestro Grupo.
- Nos comprometemos a sortear las dificultades que nos encontremos, con la clara finalidad de mejorar el funcionamiento de la Asociación.
- Nos comprometemos a innovar e impulsar proyectos transformadores, que tengan como objetivo el progreso y evolución de nuestro Grupo, sirviendo para orientar el rumbo de nuestro destino y realidad, avanzando en la ONCE y su Fundación.
- Nos comprometemos a ir adaptándonos a las circunstancias cambiantes tanto internas como externas que vayan surgiendo en el devenir de la Asociación, con el fin de ir superándonos día a día.

IGUALDAD

Todas las personas que integran esta Asociación de una u otra forma, deben tener las mismas oportunidades de colaborar y construir un proyecto común

con el que todos nos sentimos identificados, pues todas las aportaciones son válidas y necesarias.

Las personas que ejercen algún tipo de responsabilidad en UP, deben dar ejemplo de tratar a todo el mundo por igual, sin que exista ningún tipo de favoritismo o discriminación por cualquier causa.

Todas las personas somos diferentes, y la discapacidad es una característica más que contribuye a ello, pero esto no se ha de traducir en una desigualdad de presencia u oportunidades, pues este proyecto es de todos y para todos.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a trabajar para que la distribución proporcional de la presencia y esfuerzos sea una realidad, compartiendo con todas las personas los resultados y logros alcanzados.
- Nos comprometemos a valorar con respeto y equidad la aportación de cada persona a la Asociación. La objetividad en el reconocimiento de la aportación de los demás ha de ser nuestra seña de identidad.
- Nos comprometemos a ser los máximos garantes para que no se produzca ninguna discriminación por motivos de género, discapacidad, raza, creencia, nacionalidad u orientación sexual, incentivando la incorporación de mujeres a los Órganos de Dirección de UP y de la ONCE, tanto a nivel central como territorial.

